

ANEXO 3**Composición de las comisiones***Código de la plaza: CU-23/702/9*

Comisión titular:

Presidente: Josep Anton Planell Estany. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Luis Miguel Llanes Pitarch. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 1.º: José Manuel Prado Pozuelo. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 2.º: Pere Pagès Figueras. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 3.º: Maria Lluïsa MasPOCH Rulduà. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Antoni Martínez Benasat. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Marc Anglada Gomila. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 1.º: José M. Guilemany Casadamon. CU. Universidad de Barcelona.

Vocal 2.º: Fernando Espiell Álvarez. CU. Universidad de Barcelona.

Vocal 3.º: Javier Fernández González. CU. Universidad de Barcelona.

Código de la plaza: CU-24/723/9

Comisión titular:

Presidente: Josep Díaz Cort. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Robert Lukas Mario Nieuwenhuis. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 1.º: Pere Brunet i Crosa. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 2.º: Fernando Orejas Valdés. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 3.º: Jordi Cortadella Fortuny. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Robert Joan Arinyo. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretaria: María José Serna Iglesias. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 1.º: Conrado Martínez Parra. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 2.º: José Luis Balcázar Navarro. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 3.º: Isabel Navazo Alvaro. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Código de la plaza: TU-21/704/9

Comisión titular:

Presidente: Josep Roca Cladera. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Felicià Ceres Hernández. TU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 1.º: Juan Monjo Carrió. CU. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: José Luis Oyón Bañales. TU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 3.º: Eva. M. Garcia Alcocel. CEU. Universidad Autónoma Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Claudi Alsina Català. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Josep M. González Barroso. TU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 1.º: Antoni Isalgué Buxeda. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 2.º: Manel Guardia Bassols. TU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 3.º: Juan Carlos Klainsek Zizmond. TU. Universidad Politécnica de Madrid.

Código de la plaza: TU-22/706/9

Comisión titular:

Presidente: Antroni R. Marí Bernat. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretaria: Susana Valls del Barrio. TU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 1.º: Antonio Aguado de Cea. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 2.º: Pere Roca Fabregat. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 3.º: Esther Real Saladrigas. TU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Lluís Agulló Fité. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Gonzalo Ramos Schneider. TU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 1.º: Joan R. Casas Rius. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 2.º: Enrique Mirambell Arrizabalaga. CU. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 3.º: Ignasi Casanova Hormaechea. TU. Universidad Politécnica de Cataluña.

6787

RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2007, de la Universidad de Valencia, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta plaza de Profesor Titular de Universidad.

Convocado el concurso n.º 42/2006, mediante Resolución de fecha 1 de diciembre de 2006 (B.O.E. de 15 de diciembre de 2006), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, número 550, del área de conocimiento «Didáctica y Organización Escolar», y no habiendo ninguna solicitud de participación al mencionado concurso,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de Didáctica y Organización Escolar.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de Valencia, en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Valencia, 6 de marzo de 2007.-El Rector, Francisco Tomás Vert.

6788

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2007, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación, por la que se señala lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.

Por la Resolución de 30 de enero de 2007, el Presidente de la comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación, con código de habilitación 2/735/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, convoca a los candidatos admitidos a las